

## **Área de Educación, Derechos Sociales, Infancia, Juventud y Deportes**

Atención a la Dependencia y Vulnerabilidad en Adultos

Ref.: 218ADECON17

### **Extracto de la convocatoria por concesión directa, mediante convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet y la Fundación Privada Aspanide para el desarrollo de 4 Proyectos de Atención Social, durante el año 2017.**

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>)

#### **Primero. Beneficiarios:**

Concesión directa, mediante convenio a la Fundación Privada Aspanide.

#### **Segundo. Finalidad:**

El objeto de este convenio es el desarrollo de 4 Proyectos de Atención Social:

- ✓ Proyecto de Estimulación Basal.
- ✓ Proyecto Intergeneracional Espacio Joven Fundación Germina y Fundación Aspanide: Compartiendo nuestras tardes.
- ✓ Proyecto de colaboración interdisciplinaria entre el CDIAP y la Unidad de Neonatología del Hospital Germans Trias i Pujol de Badalona.
- ✓ Proyecto de colaboración con el Servicio Materno-Infantil Alosa de Cáritas.

La subvención a la cual se refiere este convenio se otorgará por concesión directa.

#### **Tercero. Bases reguladoras:**

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2003-20977>

El texto íntegro de este convenio, ha sido publicado en la Sede Electrónica Municipal

<https://oiac.gramenet.cat:10003/CercadorOIAC/fitxa.aspx?IngldFitxa=15392&lang=ca>

#### **Cuarto. Importe:**

Gasto total por importe de 17.082,74 euros con cargo a la consignación presupuestaria 5500.23105.4800100 y que se distribuirá de la manera siguiente:

- Primera aportación: 11.957,92 € a la firma del convenio.
- Segunda aportación: 5.124,82 € , una vez justificada y validada la aportación económica

#### **Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:**

01/01/2017 hasta el 22/09/2017

Santa Coloma de Gramenet, 25 de septiembre de 2017

El tercer teniente de alcaldía ejecutiva  
del Área de Educación, Derechos Sociales,  
Infancia, Juventud y Deportes  
Diego Arroyo Bote